

Subsidio de desempleo

Escrito por Gorgonita - 07/05/2012 12:32

Hola.

Estuve cobrando el paro, pero al acabarlo y pedir subsidio me lo denegaron por estar casada y no tener familiares a cargo. Sólo tenemos el sueldo de mi marido que no es gran cosa, pero se pasa del mínimo. Estaba embarazada de 4 meses cuando lo solicité, por tanto me quedan 5 meses para dar a luz. Mi pregunta es: ¿Me lo concederán cuando nazca? El prodi ya lo cobré hace un año también.

=====

Re: Subsidio de desempleo

Escrito por euribor - 08/05/2012 06:24

Si, vuelvelo a solicitar cuando te cambia la situación familiar.

Salu2.

=====

Re: Subsidio de desempleo

Escrito por Gorgonita - 08/05/2012 20:02

Muchas gracias.

=====